



EXP – UNC 56484/2011

RESOLUCIÓN HCD N°315/2011

VISTO:

El viaje que debe realizar la Dra. Dilma FREGONA (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Castellón (España), donde permanecerá por el lapso 27 de enero al 7 de mayo del 2012; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad la nombrada realizará una estancia de investigación en la Universidad Jaume I de Castellón de la Plana;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Fregona son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a la Dra. Dilma FREGONA (Profesora Adjunta DE, legajo 32400), se traslade en comisión a la ciudad de Castellón (España), donde permanecerá por el lapso 27 de enero al 7 de mayo del 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-

ep.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.